

## ESCUELA DE PARVULOS



*“Niño de Belén”*

# PLAN DE FORMACION CIUDADANA

2022

<b>ESCUELA</b>	<b>ESCUELA DE PARVULOS NIÑO DE BELEN</b>
<b>RBD</b>	<b>12948-8</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SUBVENCIONADO</b>
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	<b>PRE KINDER KINDER</b>
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	<b>ANTOFAGASTA</b>

**Este plan de Formación Ciudadana 2022, es una adecuación del original debido a la situación actual que está viviendo el país, por lo tanto, se han modificado actividades y fechas.**

Ser ciudadano implica vivir en una sociedad y cumplir con ciertas obligaciones y deberes; se es ciudadano desde el nacimiento, dado que automáticamente el recién nacido pasa a formar parte de la sociedad y con ello adquiere derechos; los deberes se van obteniendo progresivamente a medida que aumenta la autonomía.

Sin embargo, no basta con nacer en una sociedad: es necesario formar a los niños (as) y jóvenes como ciudadanos ; es decir, que se desarrollen como hombres y mujeres libres y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia; que sean respetuosos y tolerantes con todas las personas y con el medio ambiente; que sean personas sensibles y solidarias, de manera que pueda iniciarse en la tarea de participar, de incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país.

Los (as) niños (as) y jóvenes son, y deben ser considerados actores del proceso democrático de nuestro país, por tanto, sujetos participativos y con opinión en la sociedad civil. Esta participación se va ampliando e intensificando en la medida en que se aproximan a la mayoría de edad y en la contribución plena a la vida cívica, de acuerdo con la autonomía progresiva que van adquiriendo.

La formación ciudadana requiere el desarrollo de actitudes personales. Entre ellas, es importante que los párvulos:

. - Aprendan a hacerse responsables por las consecuencias de las propias acciones; que manifiestan confianza en sí mismos; sean honestos y leales; que manejen la incertidumbre y el cambio; que demuestren su iniciativa personal y espíritu emprendedor.

.- Desarrollen disposiciones favorables en las relaciones con los demás, con empatía, tolerancia, respeto por las diferencias, aceptación y valoración a la diversidad; compromiso por la defensa de la dignidad humana y de los derechos humanos; valoración del aporte de los otros, valoración de la identidad y de su propia cultura; demuestren preocupación por la integración social, la solidaridad y el compromiso con la sociedad.

.- Valoren la convivencia pacífica, el pluralismo, la colaboración y participación responsable en la vida social; que reconozcan y respeten los valores de la libertad, la justicia y la verdad; que logren una mirada de aprecio a la política democrática y la consideren constructivamente.

El papel de la familia es fundamental para conseguir un desarrollo personal, completo y armónico. La formación en valores y habilidades relativos al ejercicio de los derechos y el fomento de actitudes positivas respecto del cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, no puede entenderse al margen del ambiente y la influencia familiar. La familia es la primera institución responsable del desarrollo de las personas desde la edad infantil y esa responsabilidad debe ser destacada.

#### **Objetivos propuestos por el ministerio de educación:**

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

#### OBJETIVO GENERALES DE NUESTRO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA:

- ✓ Formar niñas y niños, con valores y competencias para alimentar el desarrollo del ser social, centrados en el humano, como parte inherente de su entorno natural y cultural, utilizando para esto metodologías, lúdicas y concretas, pertinentes a las edades de párvulos con quienes trabajamos.
- ✓ Promover y facilitar el entendimiento de temas relevantes para la formación ciudadana, poniendo como base, los valores y la educación cívica y metodologías pertinentes.
- ✓ Valorar la importancia de vivir en una comunidad y sociedad y todo lo que ello conlleva y, al mismo tiempo, promover una participación activa en la perspectiva del fortalecimiento de una sociedad democrática, que permita el desarrollo de cada persona y del bien común.
- ✓ desarrollar una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones; acorde a su edad.
- ✓ Integrar formas de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias.
- ✓ interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación, paz y libertad.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprender la noción de participación como un derecho y promover su ejercicio.
- . 2. Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz.
- . 3. Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.
4. Conocer el contexto en torno a los Derechos de los niños y niñas
5. Identificar las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.
- 6-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Para el logro de los objetivos se promoverá anualmente la participación en las siguientes actividades

Acción (Nombre y descripción)	1.-“Me comprometo con mi comunidad y con mi país” Cada curso deberá organizarse en forma interna para que los padres creen dibujos que permitan enseñar a los párvulos los aspectos claves de vivir en democracia, esta actividad será finalizada con un video de los dibujos.				
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ellas, entendidos estos en el marco de una república democrática con el propósito de formar.....				
Objetivo de aprendizaje	OAT: 10 Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.				
Fechas	<table border="1"> <tr> <td>Inicio</td><td>Junio</td></tr> <tr> <td>Término</td><td>Junio</td></tr> </table>	Inicio	Junio	Término	Junio
Inicio	Junio				
Término	Junio				
Responsable	<table border="1"> <tr> <td>Cargo</td><td>Educadoras, apoderados</td></tr> </table>	Cargo	Educadoras, apoderados		
Cargo	Educadoras, apoderados				
Recursos para la implementación	En cada casa de los párvulos				
Programa con el que financia las acciones	Recursos de cada familia				
Medios de verificación	Fotografías Evaluación Dibujos				

Acción (Nombre y descripción)	2.Todos somos iguales Se realizará en el mes de agosto un tema semanal en la que se realicen diferentes actividades con la finalidad de que los párvulos comprendan los principios de igualdad y no discriminación				
Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.				
Objetivo de aprendizaje	OAT: 11 Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.				
Fechas	<table border="1"> <tr> <td>Inicio</td><td>Agosto un tema por semana un cierre mensual</td></tr> <tr> <td>Término</td><td>Agosto</td></tr> </table>	Inicio	Agosto un tema por semana un cierre mensual	Término	Agosto
Inicio	Agosto un tema por semana un cierre mensual				
Término	Agosto				
Responsable	<table border="1"> <tr> <td>Cargo</td><td>Educadoras, apoderados</td></tr> </table>	Cargo	Educadoras, apoderados		
Cargo	Educadoras, apoderados				
Recursos para la implementación	Libro del ministerio, actividades en familia y en casa todos los días lunes				
Programa con el que financia las acciones	Recursos de cada familia				
Medios de verificación	Planificación semanal de cada educadora Fotografías evaluación				

Acción (Nombre y descripción)	3.-Realizar anualmente un desfile abierto a la comunidad en conmemoración a las glorias navales				
Objetivo (s) de la ley	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.				
Fechas	<table border="1"> <tr> <td>Inicio</td><td>Mayo</td></tr> <tr> <td>Término</td><td>Mayo</td></tr> </table>	Inicio	Mayo	Término	Mayo
Inicio	Mayo				
Término	Mayo				
Responsable	<table border="1"> <tr> <td>Cargo</td><td>Directora</td></tr> </table>	Cargo	Directora		
Cargo	Directora				
Recursos para la implementación	Equipos de audio, amplificación, toldos , sillas .				
Programa con el que financia las acciones	SEP				
Medios de verificación	Fotografías planificación evaluación				

Acción (Nombre y descripción)	4.-Fiesta intercultural Se realizarán recetas de cocina durante una semana de diferentes países, en la cual cada grupo presentará como prepararlo en casa, vía zoom				
Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.				
Objetivo de aprendizaje	OAT: 4 Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno.				
Fechas	<table border="1"> <tr> <td>Inicio</td><td>Octubre</td></tr> <tr> <td>Término</td><td>Octubre</td></tr> </table>	Inicio	Octubre	Término	Octubre
Inicio	Octubre				
Término	Octubre				
Responsable	<table border="1"> <tr> <td>Cargo</td><td>Educadoras, apoderados</td></tr> </table>	Cargo	Educadoras, apoderados		
Cargo	Educadoras, apoderados				
Recursos para la implementación	Clases online zoom, ingredientes solicitados por grupos				
Programa con el que financia las acciones	Cada grupo y familia financia				
Medios de verificación	Fotografías Planificación evaluación				

Acción (Nombre y descripción)	5.-Foros de contención emocional (todos los días)
-------------------------------	---

	<p>Se realizará un cronograma de temas mensuales a trabajar con los párvulos, cada semana se debe dar a conocer contenidos del tema, según la planificación mensual de la educadora se selecciona un día para trabajar, la actividad puede durar una actividad variable, cada educadora del nivel debe plantear algún tema de interés para los párvulos o temas de interés público (noticias del momento), en el cual los párvulos tengan oportunidad de conversar, debatir y opinar referente a él.</p> <p>La educadora preparará para esta sesión material de apoyo concreto o digital</p>				
Objetivo (s) de la ley	f) fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público				
Objetivo de aprendizaje	OAT: 9 Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.				
Fechas	<table border="1"> <tr> <td>Inicio</td><td>Mayo</td></tr> <tr> <td>Término</td><td>Noviembre</td></tr> </table>	Inicio	Mayo	Término	Noviembre
Inicio	Mayo				
Término	Noviembre				
Responsable	<table border="1"> <tr> <td>Cargo</td><td>Educadora y asistentes</td></tr> </table>	Cargo	Educadora y asistentes		
Cargo	Educadora y asistentes				
Recursos para la implementación	Clases online zoom, computador, impresora, materiales, clases presenciales				
Programa con el que financia las acciones	educadora				
Medios de verificación	Fotografías Cronograma de temas planteados planificación, evaluación				

Acción (Nombre y descripción)	6.-Aprendiendo palabras mágicas Enseñar a los niños palabras principales de respeto como Gracias, de nada, por favor, por medio de gestos, actuación y diferentes actividades de rutina diaria de tal manera que estas palabras se utilicen a diario como normas básicas de convivencia				
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.				
Objetivo de aprendizaje	OAT: 6 Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo.				
Fechas	<table border="1"> <tr> <td>Inicio</td><td>Mayo</td></tr> <tr> <td>Término</td><td>Diciembre</td></tr> </table>	Inicio	Mayo	Término	Diciembre
Inicio	Mayo				
Término	Diciembre				
Responsable	<table border="1"> <tr> <td>Cargo</td><td>Educadora, apoderados</td></tr> </table>	Cargo	Educadora, apoderados		
Cargo	Educadora, apoderados				
Recursos para la implementación	Cartulinas, goma eva, celular, clases zoom,				
Programa con el que financia las acciones	Cada familia y educadora				
Medios de verificación	Fotografías Planificación evaluación				

Acción (Nombre y descripción)	7.-Ayudando a mi ciudad Recorrer diferentes lugares de la ciudad a través de Google map o recorridos cerca de su casa, observando la acumulación de basura, desechos o contaminación, observar video vía ZOOM y Crear con materiales de desecho (Ej: tapas plásticas) basureros, utensilios, etc., para que se geste en los niños/as el interés y preocupación por mantener el entorno limpio.				
Objetivo (s) de la ley	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.				
Objetivo de aprendizaje	OA: 8 Practicar algunas acciones cotidianas, que contribuyen al cuidado de ambientes sostenibles, tales como manejo de desechos en paseos al aire libre, separación de residuos, utilizar envases o papeles, plantar flores o árboles.				
Fechas	<table border="1"> <tr> <td>Inicio</td><td>Septiembre</td></tr> <tr> <td>Término</td><td>Septiembre</td></tr> </table>	Inicio	Septiembre	Término	Septiembre
Inicio	Septiembre				
Término	Septiembre				
Responsable	<table border="1"> <tr> <td>Cargo</td><td>Educadora, apoderados</td></tr> </table>	Cargo	Educadora, apoderados		
Cargo	Educadora, apoderados				
Recursos para la implementación	Tapas plásticas, silicona, pinturas de colores, cámara fotográfica, data show				
Programa con el que financia las acciones	Cada familia y educadora				
Medios de verificación	Fotografías Planificación evaluación				